

Santiago, 27-SEPTIEMBRE-2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 5512

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 240; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **162400**, cuya descripción es: **Adquisición huinchas de tela de 30 metros.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN PESOS
Chilemat	\$ 2.915.- IVA incluido.
Autoservicio Ferretero San Miguel Ltda.	\$ 7.116.- IVA incluido.
Sodimac S.A.	\$ 11.167.- IVA incluido.

4° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta de Autoservicio Ferretero San Miguel Ltda., por ser huincha de tela de calidad superior a la ofrecida por la empresa Chilemat, y por lo tanto resulta ser la más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes identificados en el considerando 1°, con la sociedad **Autoservicio Ferretero San Miguel Ltda., RUT 78.069.140-9**, por la adquisición de 10 huinchas de tela de 30 metros.



II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°18, por el monto total de \$ 71.162.-, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$ 71.162.- (Setenta y un mil ciento sesenta y dos pesos) IVA incluido, en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.04.01.02 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL



SEÑORES : Autoservicio Ferretero San Miguel Ltda.
DIRECCION : Gran Avda. José Miguel Carrera N° 2904
Comuna de San Miguel
CIUDAD : SANTIAGO
FONO : 5519780
R.U.T. : 78.069.140-9

Compra Solicitada Por:

DEPTO. DE AVALUACIONES

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 27/09/2010 agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
10	Huinchas de tela de 30 metros.	\$ 5.980.-	\$ 59.800.-
		NETO:	\$ 59.800.-
		19 % IMPTO:	\$ 11.362.-
		TOTAL:	\$ 71.162.-

LUGAR DE ENTREGA : Ramón Subercaseaux N°1273 San Miguel
PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA
FACTURACION A : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS – RAMON SUBERCASEAUX 1273 SAN MIGUEL-SANTIAGO.
RUT SII : 60.803.000-k

Saludan Atte. a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR


PATRICIO LIRA OYANEDEL
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO
XVI D.R.M.STGO.SUR


FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL
XVI D.R.M.STGO. SUR